



Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

Nº 5076

Fecha: 19.09.18

Hora: 16:00

INTELIGENCIA DE ESTADO: SE DISPUSO REMITIR LO ACTUADO POR LA INVESTIGADORA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El plenario de la Cámara de Representantes decidió remitir a la Fiscalía General de la Nación todas las actuaciones de la Comisión que investigó posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, por entender que existen hechos de naturaleza delictiva.

El proyecto, votado por unanimidad, expresa textualmente:

VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha;

CONSIDERANDO: que en el trabajo de la misma se ha constatado la existencia de actos de espionaje a dirigentes y partidos políticos, así como a organizaciones sociales y sindicales, con posterioridad al 1º de marzo de 1985; que de la profusa prueba documental y testimonial recabada por esta asesora, surge la existencia de hechos presuntamente delictivos que requieren ser puestos en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación a fin de determinar las responsabilidades penales que eventualmente pudieren corresponder; que a los efectos de la investigación mencionada en el numeral anterior corresponde remitir a la Fiscalía General de la Nación todos los antecedentes en poder de la Comisión Investigadora, incluida la documentación recibida y las versiones taquigráficas de las sesiones de la misma;



Cámara de Representantes

ATENTO a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley N° 16.698, de 25 de abril de 1995,

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES resuelve:

Artículo 1º- Remitir a la Fiscalía General de la Nación todas las actuaciones correspondientes a la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 al 24 de noviembre de 2016, como consecuencia de haberse detectado la existencia de hechos de naturaleza delictiva.

Artículo 2º- Expresar su clara e inequívoca condena política a estas prácticas incompatibles con la democracia, que constituyen un ataque a la Constitución, a la libertad y a los derechos colectivos e individuales de la ciudadanía. Asimismo se recomienda al Poder Ejecutivo aprobar una resolución en idéntico sentido.

Artículo 3º- Recomendar al Poder Ejecutivo la realización de investigaciones administrativas en todos los Ministerios y dependencias implicadas, para profundizar y establecer responsabilidades sobre quienes desarrollaron espionaje ilegal, buscando a su vez asegurar la erradicación de estas prácticas.

En particular, recomendar al Ministerio de Defensa Nacional realizar una exhaustiva investigación en relación a las denuncias formuladas ante la Comisión por el Capitán ® Héctor Erosa Pereira.

Artículo 4º- Recomendar al Poder Ejecutivo realizar una exhortación para que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados dispongan la realización de investigaciones administrativas, del tipo de la realizada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a la que tuvo acceso esta Comisión, a efectos de asegurar la erradicación de prácticas de vigilancia, control e ilegal clasificación ideológica de los funcionarios o aspirantes a tales.

Artículo 5º- Recomendar al Poder Ejecutivo la designación de una Comisión de Notables a efectos de realizar un análisis global y exhaustivo del llamado



Cámara de Representantes

"Archivo Berrutti", que permita constituir una recopilación de los hechos más relevantes de la actuación de los Servicios de Inteligencia del Estado.

Artículo 6º- Recomendar la aprobación de un proyecto de ley que regule el sistema de inteligencia de Estado, estableciendo particularmente el control parlamentario y la previa venia de la Cámara de Senadores, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República para la designación de su director.

Artículo 7º- Disponer la publicación en las páginas web del Poder Legislativo y de la Cámara de Representantes y la edición impresa de hasta doscientos ejemplares de todas las actuaciones de la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 al 24 de noviembre de 2016, que se determinan, autorizándose la afectación de los rubros presupuestales correspondientes a tales efectos: denuncia presentada; versión taquigráfica de la discusión en el Plenario de las conclusiones de la comisión preinvestigadora y resolución de creación de la comisión investigadora; versiones taquigráficas de todas las reuniones de la comisión investigadora; conclusiones de la comisión investigadora y versión taquigráfica de la discusión en el Plenario.

DE LA SESIÓN DE HOY

Proyectos aprobados

(Al Senado para su sanción)

Citricultura

Por el que se aprueba el proyecto de ley que establece un régimen especial de seguro de desempleo para trabajadores de la citricultura afectados a la cosecha o al packing.

(Carpeta N° 3381 - Repartido N° 1041)



Cámara de Representantes

Actividad agropecuaria nacional (Urgencia)

Por el que se aprueba el proyecto de ley que promociona medidas de apoyo y atiende dificultades coyunturales de ciertos sectores de la actividad agropecuaria.

(Carpeta N° 3309 - Repartido N° 1014)

EN INAUGURACIÓN DE FORO SOBRE TURISMO GANDINI DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE COMPENSAR DESEQUILIBRIOS REGIONALES

Al inaugurar el Foro 2018 sobre "Turismo y Desarrollo Sustentable", el Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini, destacó la importancia del diálogo entre partidos políticos que -dijo- tienen diferencias pero también objetivos comunes.

Acompañado por la señora de Ministra de Turismo, Liliam Kechichián; por la Presidente y el Vice de la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes, diputados Elisabeth Arrieta y Carlos Reutor, respectivamente, Gandini dio la bienvenida a representantes de los sectores, público y privado, que participan de este Foro 2018.

El Presidente del Cuerpo destacó la importancia de que sea el Parlamento caja de resonancia y apoyo a un sector que es relevante en la vida del país por su incidencia en el Producto Bruto y también fundamental a la hora de generar fuentes de trabajo.

"Somos tomadores de situaciones inestables" afirmó, por lo que entiende relevante desarrollar políticas que compensen los desequilibrios. En ese sentido, dijo que siempre hay imaginación, creatividad, esfuerzo y capacidad de convencer a otros actores políticos en defensa de sostener un turismo que depende de factores externos que no se pueden manejar.

Por su parte, la Ministra Liliam Kechichián saludó a los presentes y especialmente a los Directores de Turismo "que son nuestros aliados incondicionales y los brazos en cada uno de los departamentos", a los



Cámara de Representantes

Alcaldes y Municipios "que se han convertido en esa nueva realidad que tiene el Uruguay, en esa profundización de la descentralización y también socios en estos desafíos"; a la Universidad de la República y a la Cámara de Turismo, "con la que nos sentimos siempre muy cómodos al trabajar en pos de los mismos objetivos".

La Ministra saludó además, y muy especialmente, a la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes, la que -dijo- presidió en su momento, cuando ocupó una banca y que le significó un fuerte aprendizaje.

Al referirse a la incidencia del turismo en el desarrollo del país, Kechichián recordó que el año pasado cuatro millones de turistas visitaron nuestro país, lo que representó un ingreso superior a los dos mil setecientos millones de dólares, o lo que es lo mismo, un impacto de siete puntos en el Producto Bruto Interno.

Durante su exposición, la Ministra definió esta actividad como una de las diez más importantes a profundizar. Dijo que se debe seguir avanzando en la identidad de determinadas áreas y seguir creando nuevos productos que diversifiquen la actividad más allá del sol y la playa.

Finalmente, la señora Presidente de la Comisión, Elisabeth Arrieta, manifestó que de a poco el Uruguay va extendiendo el turismo a todo el año apoyándose en tres pilares: la integración social, el respeto a las identidades culturales y la sustentabilidad desde el punto de vista económico.

COMISIONES CITADAS PARA MAÑANA JUEVES

Especial sobre transparencia, lavado de activos y crimen organizado

Los miembros de la Comisión especial con fines legislativos de transparencia, lucha contra el lavado de activos y crimen organizado se reunirán mañana para tratar modificaciones al régimen de declaraciones juradas. El tema se analizará a partir de la hora 10 en la Sala 9 del Edificio Artigas.



Cámara de Representantes

PROMUEVEN DIÁLOGO POR SISTEMA PENITENCIARIO

Mañana jueves, a partir de la hora 17 y en el Pasaje Acuña de Figueroa del Edificio Artigas, se llevará a cabo un "Diálogo entre contrapartes: pistas para avanzar en la reforma del sistema penitenciario".

El objetivo del encuentro, promovido por la Oficina del Comisionado Parlamentario Penitenciario y que es parte de la presentación pública del Informe 2017 del Comisionado Parlamentario sobre la situación carcelaria, es que los diversos actores involucrados - organismos de gobierno, operadores de justicia, academia y sociedad civil- expongan los temas estratégico que es preciso abordar para que el sistema penitenciario siga adelante con las reformas iniciadas.

,